

Master Oficial Avanzado en Ciencias Jurídicas	
Asignatura: CRIMINOLOGÍA	Trimestre: 1
	Créditos: 3
	Lengua: Castellano
Profesor: Dr. Íñigo Ortiz de Urbina Gimeno	
Despacho: 40.210	
Horario de atención: Martes de 17.00 a 18.00 o cualquier otro día con cita previa	
Contacto: Correo-e: <a href="mailto:inigo.ortizdeurbina@upf.edu">inigo.ortizdeurbina@upf.edu</a> ; Telf.: 93-542 25 92	

Descripción de la asignatura
<p>¿Por qué se delinque? ¿sirven para algo las amenazas de pena? ¿se puede resocializar a quien ha delinquido? ¿qué relación existe entre el nivel de delito realmente existente y el miedo al delito experimentado por la población? ¿hay relación entre el número de delitos y el de reclusos? ¿cuándo y en qué circunstancias se aprueban y cambian las leyes penales?</p> <p>La criminología es la disciplina que se encarga de estudiar éstas y otras cuestiones acerca del delito y las leyes penales. En la primera parte del curso se estudiará la historia de la criminología y su relación con otras disciplinas, desde su papel de "ciencia auxiliar" del Derecho penal en el siglo XVIII hasta su actual posición de independencia, revisándose las propuestas de las escuelas más importantes del pensamiento criminológico e ilustrando sus teorías con ejemplos reales. Con esta base, en la segunda parte del curso se analizarán algunas manifestaciones de las políticas públicas de definición y prevención del delito actualmente predominante en Europa y Estados Unidos.</p>

Método docente
<p>Se espera del alumnado una participación activa en las clases (v. el apartado <i>Evaluación</i>) y la lectura previa a cada sesión de los textos que figuran en el apartado <i>Lecturas obligatorias</i>.</p> <p>En las primeras sesiones, dedicadas a la evolución histórica, el profesor encargado de la asignatura presentará los aspectos más relevantes de las teorías examinadas y los discutirá con los alumnos (preferiblemente, de manera simultánea y no sucesiva a la exposición, es decir: con interrupciones). Tanto la exposición como la discusión presupondrán la lectura previa de los materiales por parte de los alumnos.</p> <p>Las restantes sesiones se dedicarán al análisis de temas actuales de la definición y la prevención del delito. En cada una de ellas un alumno se hará cargo de la presentación, a la que seguirá una discusión. Dos de los temas (v. sesiones 7ª y 8ª) han sido decididos de antemano. La determinación de los otros dos queda abierta a la propuesta del alumnado.</p>

Cronograma <sup>1</sup>	
1ª Sesión (2 octubre)	Presentación del curso y resumen de su contenido
2ª Sesión (9 octubre)	Inicios de la criminología: De la <i>Escuela Clásica</i> a los enfoques positivistas
3ª Sesión (16 octubre)	Sociología del delito (I): Desarrollos estadounidenses. Ecología (entorno) y cultura
4ª Sesión (23 octubre)	Sociología del delito (II): Delito, estructura social y aprendizaje
5ª Sesión (30 octubre)	Sociología del delito (III): Visiones divergentes: la criminología crítica
6ª Sesión (6 noviembre)	El proceso civilizador y la cultura del control: La política criminal en las sociedades contemporáneas
7ª Sesión (13 noviembre)	La cárcel como sanción: Objetivos, realidad y alternativas
8ª Sesión (20 noviembre)	Prevención situacional del crimen: "El milagro de Nueva York"
9ª Sesión (27 noviembre)	Contenido a determinar (v. "método docente")
10ª Sesión (4 diciembre)	Contenido a determinar (v. "método docente")

Evaluación		
Concepto	%	Comentario
Intervención en clase	50-100	- La participación en las clases supondrá al menos un 50% de la nota de la asignatura, pudiendo suponer el 100% en caso de que el alumno esté de acuerdo. - El profesor podrá plantear preguntas (y lo hará). - La evaluación de la participación en clase se comunicará bisemanalmente por medio del correo electrónico.
Exposición en clase /trabajo escrito	0-50	- Los alumnos podrán completar el 50% restante de su evaluación mediante una exposición en clase o la presentación de un trabajo escrito de entre 20 y 30 páginas (interlineado: simple; fuente: 12).

<sup>1</sup> El programa completo está disponible en el *Aula Global*.

Lecturas obligatorias <sup>2</sup>	
1ª Sesión (2 octubre)	Sesión introductoria
2ª Sesión (9 octubre)	- CID MOLINÉ, José/LARRAURI PIJOÁN, Elena: <i>Teorías criminológicas</i> . Bosch, Barcelona 2001. Capítulos II (“La Escuela Clásica”) y III (“Teorías biológicas: la escuela positiva”)
3ª Sesión (16 octubre)	- CID MOLINÉ, José/LARRAURI PIJOÁN, Elena: <i>Teorías criminológicas</i> . Bosch, Barcelona 2001. Capítulos IV (“Teorías ecológicas”) y V (Teoría de la asociación diferencial”).
4ª Sesión (23 octubre)	- CID MOLINÉ, José/LARRAURI PIJOÁN, Elena: <i>Teorías criminológicas</i> . Caps. VI (“Teoría de la anomia”), VII (“Teoría de las subculturas delictivas”) y VIII (“Teorías del control”)
5ª Sesión (30 octubre)	- CID MOLINÉ, José/LARRAURI PIJOÁN, Elena: <i>Teorías criminológicas</i> . Bosch, Barcelona 2001. Capítulos IX (“Teorías del etiquetamiento”) y X (“Criminología crítica”).
6ª Sesión (6 noviembre)	- GARLAND, David: <i>Castigo y sociedad moderna. Un estudio de teoría social</i> . Siglo XXI, México. Cap. 9 (“Castigo y cultura”). - GARLAND, David: <i>La cultura del control</i> . Gedisa, Barcelona 2005. Capítulo I (“Una historia del presente”).
7ª Sesión (13 noviembre)	- MATTHEWS, Robert: <i>Pagando tiempo</i> . Ediciones Bellaterra, Barcelona 2003. Capítulos 1 y 6. - ORTIZ DE URBINA GIMENO, Iñigo: “Ayer, hoy, ¿mañana?: la cárcel y sus crisis”, en <i>Revista de Libros</i> nº 127-128, julio-agosto de 2007, pp. 13-20 <sup>3</sup> .
8ª Sesión (20 noviembre)	- “La ocasión hace al ladrón” - “¿Por qué la policía no evita el delito?” <sup>4</sup>
9ª Sesión (27 noviembre)	A determinar (v. “método docente”)
10ª Sesión (4 diciembre)	A determinar (v. “método docente”)

<sup>2</sup> En el *Aula Global* puede encontrarse una lista de lecturas complementarias.

<sup>3</sup> Disponible en el *Aula Global*.

<sup>4</sup> Ambos textos están disponibles en el *Aula Global*.